



Presentación de  
estados financieros  
para entidades que  
no tienen patrimonio



2021

[home.kpmg/co](https://home.kpmg/co)

## Antecedentes

Actualmente en Colombia las sociedades fiduciarias administran alrededor de \$613,67 billones y \$83 billones<sup>1</sup> a través de negocios fiduciarios y fondos de inversión respectivamente, esto como parte del desarrollo de actividades que le han sido autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, como ente de control y vigilancia del sistema financiero colombiano.

Los negocios fiduciarios y fondos de inversión son figuras que fueron creadas no solo para administrar recursos de terceros y servir como un vehículo de inversión, sino también para agregar transparencia y generar confianza a los inversionistas, fideicomitentes y al público en general hacia el sistema financiero. La esencia de este tipo de vehículos consiste en recibir bienes, ya sean monetarios o no, y administrarlos de acuerdo con las instrucciones del fideicomitente para el caso de negocios fiduciarios o a las condiciones pactadas en los reglamentos o prospectos de inversión para el caso de los fondos de inversión. En este contexto, la sociedad fiduciaria actúa como un medio para realizar las transacciones económicas que defina el fideicomitente o inversionista, siguiendo instrucciones para el manejo de los recursos, respecto a su destinación en inversiones y/o el pago de acreencias, adquiriendo obligaciones y acogiéndose a los “principios de buena fe, lealtad y equilibrio contractual”<sup>2</sup>.

## Presentación de estados financieros

Una característica común en este tipo de entidades es que no tienen patrimonio propio, las fiduciarias en términos generales reciben activos o recursos de terceros para ser administrados o invertidos. Cuando esta circunstancia se presenta, puede ser necesario cambiar el nombre de los estados financieros, así como la denominación de algunos rubros de estos<sup>3</sup>.

La NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación - Libro B, incluye el ejemplo ilustrativo No. 7 de estados financieros para entidades que no tienen patrimonio, tal como está definido en el párrafo 18(b) de la mencionada NIC. Lo anterior, haciendo referencia a que pueden existir entidades que no poseen un patrimonio aportado, sino que poseen activos atribuibles o de propiedad de los inversionistas.

En el ejemplo a continuación se ilustra la presentación de un Estado de Situación Financiera y un Estado de Cambios

en los Activos Netos de los Inversionistas para un fondo de inversión colectiva. Nótese que se presentan los activos netos administrados por la fiduciaria, esto es, el total de los activos entregados por los inversionistas, menos el pasivo que en la mayoría de los casos debería estar representado por la comisión que obtiene la fiduciaria por la administración de los recursos. En el caso del estado de cambios en los activos netos de los inversionistas, debería reflejar el movimiento de los aportes y retiros efectuados al fondo y el incremento o disminución por los rendimientos de las inversiones, además de los gastos generados por las comisiones pagadas a la fiduciaria.

<b>Ejemplo - Estado de situación financiera Fondo de Inversión Colectiva</b>			
	<b>20X1</b>		<b>20X1</b>
<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
Efectivo	\$ 3.000	Cuentas por pagar	\$ 300
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	30.000	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 300</b>
Cuentas por cobrar	400	Activos netos de los inversionistas	33.100
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 33.400</b>	<b>Total Activos netos de los inversionistas</b>	<b>\$ 33.100</b>

<b>Ejemplo - Estado de resultados integrales Fondo de Inversión Colectiva</b>	
	<b>20X1</b>
<b>Ingresos</b>	
Ingreso por valoración de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 400
<b>Gastos</b>	
Gastos por comisión de administración	(240)
Gastos financieros	(5)
<b>Rendimientos abonados</b>	<b>\$ 155</b>

<sup>1</sup> Datos publicados por la Asociación de Fiduciarias en Colombia en agosto de 2021 en: <https://www.asofiduciarias.org.co/>

<sup>2</sup> Definición de principios por Asofiduciarias según numeral 2 PRINCIPIOS Y PROHIBICIONES, ACTO CONSTITUTIVO Y REGISTRO EN EL NEGOCIO FIDUCIARIO

en la Cartilla Fiduciaria de la Asociación de Fiduciarias de Colombia en su página Web <https://www.asofiduciarias.org.co/>

<sup>3</sup> Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Norma Internacional de Contabilidad 1 – Presentación de Estados Financieros, párrafos 5 y 6.

<b>Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas</b>			
<b>Por el año que terminó el 31 de diciembre de 20X0</b>	<b>Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva</b>	<b>Rendimientos abonados</b>	<b>Total Activos netos de los inversionistas</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 20X0</b>	\$ 28.425	\$ 520	\$ 28.945
Neto de aportes y retiros	4.000	-	4.000
Rendimientos abonados	-	155	155
<b>Saldo al 31 de diciembre de 20X1</b>	<b>\$ 32.530</b>	<b>\$ 675</b>	<b>\$ 33.100</b>

Una vez analizado el marco normativo y entendiendo la esencia de la operación de los negocios fiduciarios y fondos de inversión surgen algunas inquietudes:

*¿Es adecuado presentar el estado de situación financiera, incluyendo como patrimonio los bienes aportados por terceros a un vehículo fiduciario?* De acuerdo con lo expuesto anteriormente, tal presentación pudiera no ser apropiada. Los recursos de los fideicomitentes, inversionistas o afiliados son entregados para que la fiduciaria con base en las facultades otorgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las responsabilidades definidas en los contratos, prospectos de inversión o reglamentos, administren dichos bienes, entendiendo sus obligaciones como de medio y no de resultado. Tales aportes tampoco satisfacen la definición de un instrumento de patrimonio, esto es, "cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos"<sup>4</sup> o de patrimonio según las NIIF para Pymes, el cual se define como "la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos"<sup>5</sup>, destacando que en la contabilidad de estos vehículos los aportes realizados a título del negocio fiduciario o fondo son reconocidos como activos.

*¿Es adecuado presentar dentro del estado de situación financiera de un negocio fiduciario o fondo, una línea que totalice los activos, pasivos y patrimonio?* Podemos concluir que la presentación que refleja de mejor forma el propósito y los hechos económicos de los vehículos fiduciarios de que trata este artículo, es presentando un total de activos netos. Esta presentación responde a la razón de ser de estos productos fiduciarios, la cual en términos generales consiste en que ya se trate de

inversores, afiliados a un fondo, fideicomitentes, éstos entregan un activo o recurso a una fiduciaria o entidad administradora para su administración o inversión.

Finalmente, es importante precisar que este tratamiento en la preparación del estado de situación financiera y del estado de cambios en los activos netos puede aplicarse no solo a los negocios fiduciarios y fondos administrados por las sociedades fiduciarias, sino también a otro tipo de vehículos que son administrados por compañías a las cuales el ente regulador en Colombia le permite llevar a cabo dicha actividad, tales como sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías y las sociedades comisionistas de bolsa. Otro tipo de entidades que pueden aplicar esta presentación son las entidades sin ánimo de lucro y las agremiaciones de industrias, egresados, etc. las cuales carecen normalmente de patrimonio.

**Nota:** Los comentarios contenidos en este artículo son el punto de vista de los autores de éste, no constituyen la posición formal de KPMG S.A.S.



<sup>4</sup> Definición de instrumento de patrimonio según el párrafo 11 de la NIC 32 del libro A del Libro Las Normas NIIF® Ilustradas Normas requeridas a 1 de enero de 2018

<sup>5</sup> Definición de patrimonio según párrafo 22.3 del libro Norma NIIF® para las PYMES para el año 2015

# Contacto



**William Torres Muñoz**  
**Socio de Auditoría**  
KPMG en Colombia  
[williamtorres@kpmg.com](mailto:williamtorres@kpmg.com)



**Ana María Rodríguez**  
**Gerente de Auditoría**  
KPMG en Colombia  
[arodriguez8@kpmg.com](mailto:arodriguez8@kpmg.com)



KPMG en Colombia



KPMG en Colombia



KPMG en Colombia



KPMG CO



@KPMGenColombia

© 2021 KPMG S.A.S. y KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., sociedades colombianas por acciones simplificadas y firmas miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG es una red global de firmas independientes que brindan servicios profesionales de Auditoría, Impuestos y Consultoría. Operamos en 146 países y territorios y en el FY20 tuvimos cerca de 227.000 personas trabajando en firmas miembro a nivel mundial. Cada firma de KPMG es una entidad legalmente distinta y separada y se describe a sí misma como tal.

KPMG International Limited es una entidad inglesa privada limitada por garantía. KPMG International Limited y sus entidades no prestan servicios a clientes.

KPMG se refiere a la organización global o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal separada. KPMG International Limited es una empresa privada inglesa limitada por garantía y no brinda servicios a los clientes. Para obtener más detalles sobre nuestra estructura, visite [home.kpmg/governance](http://home.kpmg/governance).